

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 201

Sesión ordinaria efectuada con fecha 19 de Noviembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa protocolar Sra. Teresa Hernández Mena. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar ausente

Pablo Contreras Cortínez

José Mureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Actas N° 197; 198; 199 y 200, todas de Noviembre de 2024.
- 2.- Autorización para contratar el Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Parral, código Licitación Pública ID N°2600-1-LR24, a la empresa STARCO S.A. RUT 88.446.500-1, por el monto mensual de \$154.700.000 impuesto incluidos más un valor estimado de \$25.275.600 por el concepto de disposición final a un precio de \$17.850 por tonelada. SECPLAN
- 3.- Autorización para contratar mediante trato directo el Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral, de conformidad al artículo 8 letra c) de la Ley 18.886, y el artículo 10° N°3 del Decreto N°250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, por el monto mensual de \$ 149.226.000 impuestos incluidos, por 4 meses a contar del 01 de diciembre de 2024, con la empresa STARCO S.A. RUT 88.446.500-1. SECPLAN
- 4.- Aprobación modificaciones presupuestarias (Oficios Secplan N° 301-305-306) SECPLAN
- 5.- Aprobación otorgamiento patente de alcoholes de restaurante de turismo a nombre de la Soc. Austral SPA, ubicado en Avenida Dr. Mario Mujica N°430. Patentes
- 6.- Presentación breve de Programa y monto a transferir (\$44.234.000) Programa Habitabilidad 2024 DIDECO, Programas Externos
- 7.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa protocolar da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Francisco Pinochet, Director de Seguridad Pública y Alcalde Subrogante; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes. Luego se incorpora Olga Lucía Gálvez, jefa de RRPP.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa protocolar va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa Protocolar

1.- APROBACIÓN DE ACTAS N° 197; 198; 199 Y 200, TODAS DE NOVIEMBRE DE 2024.

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones; con las abstenciones del Acta N° 199 de don Israel Urrutia y y José Maureira, por no haber estado presentes; y del Acta N°200 don José Maureira, por no haber estado presente.

2.-AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE PARRAL, CÓDIGO LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2600-1-LR24, A LA EMPRESA STARCO S.A. RUT 88.446.500-1, POR EL MONTO MENSUAL DE \$154.700.000 IMPUESTO INCLUIDOS MÁS UN VALOR ESTIMADO DE \$25.275.600 POR EL CONCEPTO DE DISPOSICIÓN FINAL A UN PRECIO DE \$17.850 POR TONELADA. SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien refiere que la Contraloría nos ordenó no revocar, sino que invalidar el proceso anterior, que se vuelve a evaluar para enviar a la Contraloría. Se ha entregado el Acta de Apertura y el Informe técnico de evaluación de la Licitación ID N°2600-1-LR24. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE TRATO DIRECTO EL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE PARRAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 LETRA C) DE LA LEY 18.886, Y EL ARTÍCULO 10° N°3 DEL DECRETO N°250 DE 2005 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL MONTO MENSUAL DE \$ 149.226.000 IMPUESTOS INCLUIDOS, POR 4 MESES A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2024, CON LA EMPRESA STARCO S.A. RUT 88.446.500-1. SECPLAN

Expone Carla Gómez García y señala que atendidos los plazos de tramitación que faltan , que incluye la Toma de Razón de la Contraloría y el término del contrato actual es necesario aprobar este trato directo, para no quedarnos sin el servicio. Que se basa en el Art. 8 letra C de la ley de Compras Públicas y art. 10 del Reglamento de la misma Ley, que tienen como fundamento la emergencia, urgencia e imprevisto. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (OFICIOS SECPLAN N° 301-305-306) SECPLAN



Expone Carla Gómez y solicita se apruebe la modificación presupuestarias contenida en el Oficio N°301 de 07/11/2024, que se indica:

1)Por \$83.000.- desde la cuenta de otros, para la cuenta de íntegros por saldos no utilizados de transferencias. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario por el concepto de devolución de recursos

Del Proyecto Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2022, para cierre del proyecto. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se apruebe las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N°305 de 11/11/2024, como se indica:

1)Por \$105.000.000.- desde cuenta de intereses para otras rentas de la propiedad. Hay nota explicativa: Ajuste del Presupuesto de ingresos por el percibimiento de intereses de saldos de las cuentas corrientes municipales, según lo indicado por la Contraloría Regional del Maule. Se vota y aprueba por unanimidad.

2)Por \$40.000.000.- desde cuenta saldo final de caja-Fondo FET para cuentas de electricidad-FONDO FET (2 cuentas). Hay nota explicativa: Asignación de recursos FET para suplementar cuenta de servicios básicos de electricidad para los meses faltantes del año. Se vota y aprueba por unanimidad.

Además, pide se apruebe las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N°306 de 13/11/2024, como se indica:

1)Por \$56.592.000.- desde varias cuentas de aumento presupuesto de ingresos para saldo final de caja-otros fondos. Hay nota explicativa: Ajuste por superávit presupuestario en las cuentas de ingresos señaladas.

2.-Por79.738.000.- desde varias cuentas, disminución presupuesto de gastos para cuentas de aumento presupuesto de gastos, servicios de vigilancia y otros. Hay nota explicativa: Asignación de recursos para contratar los servicios de arriendo de carpas, vigilancia, iluminación, amplificación, visuales y generador eléctrico, para Feria de Emprendimiento y Feria Navideña, a efectuarse desde el 29 de Noviembre al 01 de Diciembre y del 18 al 23 de Diciembre, respectivamente. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se vota y aprueba incorporar en la sesión una nueva modificación presupuestaria.

Carla Gómez G. entrega el Oficio N°307 de 18/11/2024, que contiene modificación presupuestaria que se indica:

1)Por \$10.600.000.- desde saldo final de caja-otros fondos para cuenta gastos de representación, protocolo y ceremonial. Hay Nota explicativa: Asignación de recursos para acto de instalación de alcalde y Concejales de la Municipalidad.

Frente a las consultas del monto referido el Alcalde Subrogante Sr. Pinochet señala que ha habido varias reuniones con la Administración entrante y que es eso lo que se nos pidió, ya que habrá reuniones toda la tarde del día de la instalación. Se incorpora Olga Gálvez, Relacionadora Pública y señala que se incluyen los gastos normales, reconocimientos a Concejales salientes y entrantes, un coctel y una cena. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DE TURISMO A NOMBRE DE LA SOC. AUSTRAL SPA, UBICADO EN AVENIDA DR. MARIO MUJICA N°430. PATENTES



Expone Cristófer Larenas, Jefe de Patentes, quien da lectura resumida a los antecedentes aportados. Se contempla la opinión negativa de la Junta de Vecinos, los demás informes están positivos. Se conversan temas como la seguridad el barrio, los ruidos, el horario de funcionamiento. Se vota y aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra del Concejal Urrutia, quien dice que esta vez apoyará a los vecinos. Se pide gestionar una mayor vigilancia policial o de inspectores en el sector.

6.- PRESENTACIÓN BREVE DE PROGRAMA Y MONTO A TRANSFERIR (\$44.234.000) PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 DIDECO, PROGRAMAS EXTERNOS

Se baja el punto, ya que no se contempla ni ha incluido los documentos referentes a la aprobación de convenio que es necesario.

7.- VARIOS

Concejal Urrutia

1.- Solicita se gestione por luz apagada en todo el sector de Aníbal Pinto entre Dr. Patricio Blanco y Bosque. Ha habido apagones Juan Carlos Gutiérrez

Concejal Contreras

2. - Reclama por el mal estado y abandono de las Plazoletas, por ejemplo en la Pob. Israel II, Las Carmelitas, Valles de Parral, Sor Teresita. Pasto seco, juegos rotos, pide que el encargado del contrato se haga presente en los lugares y exija el cumplimiento del contrato. Añade que al parecer se riegan con agua que sale de un estero que trae residuos fecales de peces, al contemplar agua de una piscicultura y no sabe si se puede usar esas aguas o no. Angela Ferrada.

Concejal Maureira

3.- Dice que el 22/10/2024 pidió un informe del encargado de movilización y estamos a 19 de Noviembre y no se ha enviado nada. Y que se incluía la bitácora del vehículo; al señalarle la Sra. Secretaria Municipal que ella no recuerda la petición de ese documento él responde que se supone que debe incluirse. Se verificará si se envió o no se envió. Nota, ese mismo día durante la tarde se verifica que la información se envió por correo electrónico el día 05 de Noviembre de 2024. (sin la bitácora) Movilización.

4.- Señal que él consiguió reuniones con las SEREMIS de Transporte, Educación y Bienes Nacionales y quiere solicitar que el Concejo vaya en pleno, ya que se tratarán temas de relevancia para la comuna. La Secretaria municipal le indica que pueden ir todos los Concejales, sin embargo el Concejo solo puede sesionar dentro de los límites territoriales de la comuna. El Director Jurídico aporta que si son citados en representación de la Municipalidad se puede justificar la comisión de servicios.

Concejal Lillo

5.- Señala que la gente está muy decepcionada de las entradas de Parral, que están en total abandono, pastizales y gente pernoctando allí, pide que la Municipalidad se haga cargo de este tema. Se refiere a las entradas de Buenos Aires, Hospital y Catillo. SSGG



Concejala Hernández

6.- Agradece a Servicios Generales por su buena disposición a los temas que ella pide.

La Sra. Secretaria Municipal entrega orientación sobre lo que será la sesión extraordinaria en que deberán escoger de entre sus miembros a un alcalde que complete el período. Se realizará esta sesión extraordinaria el día 22 de Noviembre de 2024, en el Salón Pablo Neruda.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:30 Hrs. Aproximadamente.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

